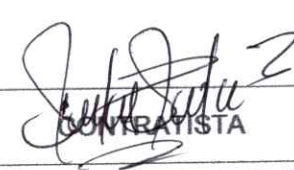
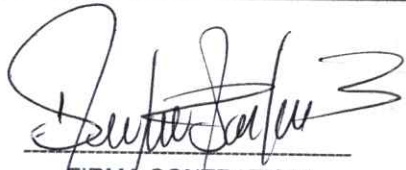
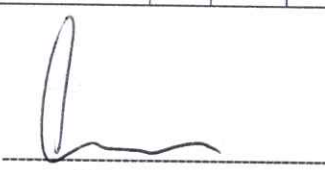


 ALCALDÍA DE LETICIA – AMAZONAS NIT: 899999302-9			MANUAL DE SUPERVISIÓN FORMATO INICIACIÓN CONTRATO N° 135					
			Código: M-OAJ-02			Versión: 7.0-2017		
			Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA					
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO			
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO	
01	01	08	2025	135	01	08	2025	
OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS EN ELABORACION E INSTALACION DE PERFILERIAS EN ALUMINIO, VIDRIOS Y VENTANERIA PARA LA ADECUACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA USPDL"								
PLAZO			VALOR		FORMA DE PAGO			
UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.			\$7.770.000.00		La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL) cancelará un único pago por el monto total al contratista sobre el servicio prestado, dentro de los diez (10) días posteriores a la finalización de la ejecución del contrato y cumplido el objeto y obligaciones contractuales, previa verificación, certificación del cumplimiento con sus respectivos soportes, por parte del Supervisor Designado quien expedirá el correspondiente Certificado de Supervisión y Recibo a Satisfacción. Para lo cual, el contratista deberá radicar el informe de actividades de ejecución del contrato y se deberá presentar los siguientes documentos 1. Informe debidamente firmado por el supervisor. 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen). Nota: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses de compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.			
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			 CONTRATISTA		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
01	08	2025	15	09	2025	CARLOS ENRIQUE ZAMUDIO ALVAREZ		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL					
En Leticia a los			DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:		
01			08	2025				
VALOR INICIAL CONTRATO			VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO		
Realizó: Kyara Valeria Benjumea Mejía - Contratista - USPDL			Aprobó: Cristian Camilo Aldana Salazar - Director Técnico de la USPDL (E)			Aprobó: Cristian Camilo Aldana Salazar - Director Técnico de la USPDL (E)		

\$7.770.000.00		-		-							
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA			CUARTA		Del presente contrato o su equivalente.						
ESTADO LEGAL											
GARANTÍA											
COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)	PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA					
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
Aseguradora Solidaria de Colombia	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO										
	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO										
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO										
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES SLABORALES										
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL										
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (01) día del mes de agosto de 2025.			FECHA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>01</td> <td>08</td> <td>2025</td> </tr> </table>			DÍA	MES	AÑO	01	08	2025
DÍA	MES	AÑO									
01	08	2025									
 FIRMA CONTRATISTA			 FIRMA SUPERVISOR								
NOMBRE CONTRATISTA			NOMBRE SUPERVISOR								
CARLOS ENRIQUE ZAMUDIO ALVAREZ			CRISTIAN CAMILO ALDANA SALAZAR DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL (E)								